



Paquete de Información Mensual de Guatemala

Número 182 - noviembre de 2018

1. NOTAS DE COYUNTURA

Selección mensual de noticias de la coyuntura guatemalteca, destacadas por la prensa, relacionadas con temáticas prioritarias de PBI Guatemala: la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio.

Posible reforma a la ley de Orden Público y otras iniciativas regresivas en materia de Derechos Humanos

El 22 de noviembre la Comisión de Legislación y Puntos Constitucionales del Congreso emitió el dictamen favorable de la iniciativa 5412, *que plantea reformas a la Ley de Orden Público*, manifestando que sería una herramienta para luchar contra las pandillas y grupos criminales organizados de alta peligrosidad. Dicha iniciativa otorgaría al Gobierno de la República la potestad para decretar estados de sitio de manera más amplia y *no sólo con el motivo de actividades terroristas, sediciosas o de rebelión que pretendan cambiar por medios violentos las instituciones públicas o cuando hechos graves pongan en peligro el orden o tuvieran indicios fundados de que han de sucederse actos de sabotaje, incendio, secuestro o plagio, asesinato, ataques armados contra particulares o autoridades civiles o militares u otra forma de delincuencia organizada, terrorista o subversiva*¹.

Tras este anuncio, varias organizaciones nacionales e internacionales mostraron su preocupación. La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) considera que la reforma de esta ley *podría convertirse en un instrumento para la represión del pueblo de Guatemala*. Su director, Ramón Cadena, afirmó que esta ley *debió ser reformada en su totalidad dos décadas atrás, tomando en consideración los Acuerdos de Paz y explicó que dicha normativa actualmente desarrolla un régimen de limitación de derechos humanos contrario a los tratados internacionales*². Incluso personalidades guatemaltecas de relevancia, como la exviceministra de Gobernación, Ilse Álvarez, expresó que de aprobarse en el Congreso esta iniciativa, *podría darse el caso que se ataque a personas que están contra algunas acciones del Gobierno*³.

Esta reforma legislativa podría tener un impacto evidente en la actual coyuntura del país, que se encuentra a las puertas de las elecciones legislativas de 2019. La agenda regresiva en materia de derechos humanos sigue siendo debatida en el Congreso de la República sin que algunas leyes consigan ser refrendadas. En este sentido, durante la misma semana en que se debatía la posible reforma de la Ley de Orden Público, tuvo lugar un nuevo debate sobre la Iniciativa de ley 5257 o Ley de ONGs, que en su artículo 22 otorgaría *capacidad sancionatoria para el Ministerio de Gobernación con potestad para cancelar ONG*⁴, dificultando o impidiendo la labor que dichas organizaciones realizan en defensa de los derechos humanos.

Iniciativa para suprimir la Corte de Constitucionalidad no prospera

A mediados del mes de noviembre un grupo de diputados del Congreso de la República comunicó que estaba preparando una iniciativa de ley *para que la población decida, por medio de una Consulta Popular, si está de acuerdo en disolver la Corte de Constitucionalidad (CC)*⁵. De momento no parece existir una mayoría a favor

¹ Álvarez, C., [Ejecutivo tendría facultades para combatir pandillas mediante estado de Sitio](#), Prensa Libre, 22.11.2018.

² Paredes, L., [CIJ: Reformas a Ley de Orden Público promueven represión](#), El Periódico, 27.11.2018.

³ García, M., [Ley antipandillas: “Podría arremeterse contra personas contrarias al Gobierno”, dice exministra](#), Emisoras Unidas, 23.11.2018.

⁴ Ortiz, E., [Iniciativa de ley 5257: Reformas a Ley de ONG. ¿restricciones a la libertad de asociación?](#), Fundación Libertad y Desarrollo.

⁵ Diputados cabildean iniciativa para disolver la CC, El Periódico, <https://elperiodico.com.gt/nacion/2018/11/12/diputados-cabildean-iniciativa-para-disolver-la-cc/>

de la convocatoria de un referéndum en esta dirección. Estos hechos hay que enmarcarlos en la crisis desatada a raíz de la prohibición, por parte del Gobierno, del ingreso del comisionado Iván Velásquez al país, y la respuesta de la CC en cuanto a la necesidad de levantar dicha prohibición.

Condena en el caso Dos Erres

Este mes la justicia guatemalteca condenó al exmilitar guatemalteco Santos López Alonzo a 5.160 años de cárcel por su participación en la masacre de Las Dos Erres (Petén), perpetrada en 1982 durante el conflicto armado interno. *Fue juzgado por el asesinato de 171 personas y delitos de lesa humanidad sobre 201 víctimas, habiendo sido condenado a 30 años por cada una de las muertes, más otros 30 por los delitos de lesa humanidad. El condenado pertenecía a un cuerpo de élite del Ejército llamado Los kaibiles, encargado de servicios especiales y de inteligencia*⁶.

Tras la condena, el Tribunal resolvió, por unanimidad, *que como medida de resarcimiento (...) se debe decretar el 7 de diciembre como Día Nacional para Conmemorar a las Víctimas. Además, se ordenó a la Municipalidad de Las Cruces, Petén, que debe realizar un acto público en conmemoración de las víctimas de la masacre, y se conminó al Ministerio de Salud para que se garantice la salud física y psicológica de los sobrevivientes. Otra de las formas en las que el tribunal (...) ordenó que se deberá resarcir a las víctimas de la masacre fue decretar medidas de seguridad en su favor y la anulación de la partida de nacimiento de Ramiro López García (menor secuestrado por el condenado...)*⁷.

La oficina de la ONU responsable de supervisar los derechos humanos ha acogido con satisfacción esta sentencia: *Para nosotros esta sentencia es muy importante. Es muy importante que el Estado guatemalteco continúe sus esfuerzos para investigar y llevar a los tribunales a los que ordenaron y cometieron estos crímenes. Y es muy importante que las víctimas tengan acceso a las reparaciones, a la justicia y que tengan acceso a la verdad*⁸.

Otras noticias relevantes

El pasado 20 de noviembre se produjo, por primera vez, una ruptura entre el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) cuando en el proceso contra los empresarios Rodrigo Arenas y Andrés Botrán, el MP abogó por la conclusión del proceso mientras que para la CICIG sigue habiendo elementos jurídicos para procesar por financiamiento electoral ilícito, pese a la reciente reforma del Código Penal⁹.

El anuncio de la reducción de 20 millones de quetzales en el presupuesto 2019 de la Procuraduría de Derechos Humanos (PDH), ha sido calificado por el Procurador Jordán Augusto Rodas Andrade de *puñalada a los derechos humanos*. También mencionó *que el presupuesto es una muestra de las prioridades del Estado y que es evidente que para los diputados los derechos humanos no lo son*¹⁰.

⁶ BBC, [5.160 años de cárcel en Guatemala para el exmilitar Santos López Alonzo por la masacre de Dos Erres](#), 22.11.2018.

⁷ Ríos, R., <https://elperiodico.com.gt/nacion/2018/11/24/victimas-de-las-dos-erres-seran-resarcidas/>, El Periódico, 24.11.

⁸ Noticias ONU, [La condena por la matanza de Dos Erres, un paso importante para la justicia guatemalteca](#), 23.11.2018.

⁹ García, J., [MP rompe con CICIG postura por financiamiento electoral ilícito](#), Nómada, 20.11.2018.

¹⁰ Juárez, T., [PDH: Una “puñalada” de diputados a los derechos humanos...](#), El Periódico, 21.11.2018.

2. ACOMPAÑAMIENTOS

PBI acompaña a organizaciones sociales y personas que han recibido amenazas por su labor en la defensa y promoción de los derechos humanos. Acompaña a procesos sociales en el marco de la lucha contra la impunidad, la problemática de la tierra y la defensa del territorio¹¹.

LUCHA CONTRA LA IMPUNIDAD

Durante el mes de noviembre acompañamos al **Bufete Jurídico de Derechos Humanos (BDH)** en varias audiencias judiciales:

- **Caso del líder comunitario Bernardo Caal Xol**

El 9 de noviembre acompañamos al BDH durante la audiencia donde se dictó sentencia respecto al caso de Bernardo Caal Xol, en el tribunal de Cobán. El Juez, después de haber recordado la restricción del derecho de publicidad, prohibiendo la grabación y la toma de fotografías en la sala, dictó sentencia, condenando a Bernardo Caal Xol a 7 años y 4 meses de prisión: 1 año y 4 meses por el delito de detención ilegal, conmutable por 5Q diarios y 6 años inconvertibles por el delito de robo agravado. Bernardo fue declarado culpable, pese a las pruebas aportadas a lo largo del proceso por los abogados defensores, en las que se evidenciaba que Caal no se encontraba en el lugar de los hechos cuando se cometieron. Según los abogados del BDH se trata de una sentencia arbitraria, fruto de la criminalización que Bernardo está sufriendo. En su discurso a la prensa, Bernardo pidió a la comunidad internacional seguir pendiente de su caso, luchar contra esta injusticia y que la CICIG investigue la corrupción del sistema de justicia en las Verapaces.

El día 14 de noviembre acompañamos al BDH y a Bernardo a la audiencia de reparación digna de la parte acusadora. El juez fue más allá de la petición de indemnización que pidió la parte querellante, ordenando que Bernardo Caal pague la suma de Q105 mil 676. 52.

El día 16 de noviembre acompañamos al BDH en Cobán a la audiencia para la entrega de la sentencia condenatoria de Bernardo, quien estuvo ausente porque no se había realizado su traslado desde la cárcel, según el juez por cuestiones de seguridad.



- **Caso Dos Erres**

El 21 de noviembre acompañamos al BDH a la audiencia de este caso donde se dictó sentencia condenatoria contra el acusado (ver apartado 1 de este documento “Notas de Coyuntura”).

E cuanto a la **Asociación de Vecinos de Chicoyogüito de Alta Verapaz (AVEHAV)**, el 4 de noviembre les acompañamos durante su reunión en Cobán y mantuvimos una reunión con varias de las personas de la junta directiva. Los y las integrantes de la asociación nos compartieron su preocupación por la situación de sus tierras, las cuales actualmente están siendo vendidas.

¹¹ Puede consultar información general sobre las organizaciones y personas que acompañamos, en nuestra web: <http://www.pbi-guatemala.org/field-projects/pbi-guatemala/who-we-accompany/>

PROBLEMÁTICA DEL ACCESO A LA TIERRA

Este mes nos mantuvimos al tanto de la situación de seguridad de los y las integrantes de la **Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC)** a través de reuniones y llamadas. Nos compartieron que en Tukurú, ubicado en el Valle del Polochic, la situación está complicada por la conflictividad fruto de la presencia de una empresa hidroeléctrica. También nos expresaron sus preocupaciones por la seguridad de las personas que integran la organización.

El día 20 de noviembre acompañamos a varios y varias integrantes del **Comité Campesino del Altiplano (CCDA)-Región Verapaz**, mientras mantenían una reunión con representantes de diferentes organismos gubernamentales en Ciudad de Guatemala: Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación (MAGA), Comisión Presidencial del Diálogo, Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), Comisión Presidencial coordinadora de la Política del Ejecutivo en materia de Derechos Humanos (COPREDEH) y Ministerio de Finanzas. También estuvieron presentes integrantes del BDH. En la reunión se llegó a un acuerdo con el MAGA, y se planificó una entrega de tierras a varias comunidades de Alta Verapaz. Es importante señalar que este mes han continuado los muy preocupantes incidentes de seguridad, vigilancia e intimidación hacia los y las integrantes de la organización. De hecho acompañamos a la coordinadora a poner una denuncia por intimidaciones varias, en la Fiscalía de Derechos Humanos. También visitamos la oficina de la organización en Cobán y nos reunimos con sus integrantes en varias ocasiones.

DEFENSA DEL TERRITORIO

Continuamos atentas a la situación de seguridad de los y las integrantes de la **Resistencia Pacífica de la Puya** en San Juan Sacatepequez y de la **Resistencia Pacífica de La Laguna** en San Pedro Ayampuc, que nos compartieron preocupaciones relacionadas con la tala de árboles en la región.

El mes de noviembre fue particularmente complicado para la **Central Campesina Ch'orti' Nuevo Día (CCCND)** que se ha tenido que enfrentar a una situación de seguridad crítica. Varias de las personas que la integran sufrieron incidentes de seguridad: robos en sus viviendas, vigilancia, amenazas, intimidaciones y atentados contra sus vidas. Por esta razón, nuestra comunicación con la organización está siendo constante. Es importante resaltar que la situación en el municipio de Olopa es particularmente tensa, pues las comunidades están movilizadas para conseguir el cierre de la Mina Cantera Los Manantiales, propiedad de ENCAMIN S.A. que, afirman, no tiene licencia para trabajar. El 30 de octubre acompañamos a un comunitario de Olopa a poner una denuncia, por amenazas de



muerte, en la Fiscalía de Derechos Humanos. El día 8 de noviembre acompañamos a la coordinación de CCCND, y a varias comunidades de Olopa, durante una visita de investigación del Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales y el Alcalde de Olopa a la Mina Cantera Los Manantiales.

El 21 de noviembre, tras la noticia del fallecimiento de Elizandro Perez, miembro de

CCCND y principal autoridad indígena de la comunidad de La Prensa, Olopa, acompañamos a la organización a Chiquimula para dar seguimiento al caso. CCCND considera que la muerte de Elizandro está relacionada con su rol de liderazgo como defensor del territorio, ya que había sido víctima de criminalización, amenazas e intimidaciones en su contra desde el año 2016. Además, dos semanas antes de su muerte se reportó una amenaza de muerte por parte de trabajadores de la empresa contra varios líderes de la resistencia, entre ellos Elizandro, y el mismo día de su muerte algunos trabajadores le habían perseguido y habían rodeado su casa.

Seguimos atentas a la situación de seguridad de la **Coordinadora Ecueménica y Social en Defensa de la Vida en Zacapa y Chiquimula**.

Este mes realizamos una visita a Quiché, donde seguimos pendientes de la situación del **Consejo de Pueblos K'iches' (CPK)**. Nos reunimos con varios integrantes de la organización y les acompañamos durante su asamblea. También nos reunimos con varias autoridades locales.



Seguimos pendientes de la situación de los y las integrantes de la **Resistencia Pacífica de Cahabón** que, además de ser criminalizados, como es el caso de Bernardo Caal Xol, siguen siendo víctimas de difamaciones e intimidaciones por su labor en defensa del territorio. El día 19 de octubre acompañamos a unas 30 personas de la Resistencia a la PDH de Ciudad de Guatemala. Denunciaron a la empresa Hidroeléctrica Oxec, afirmando que unos convenios que fueron suscritos en 2012 por parte de la empresa y de las comunidades no se han cumplido, y por eso pidieron desistir de dichas actas y solicitaron una mediación. En esta ocasión también se acusó a la empresa de falsificación de firmas y sellos y de problemas como la tala de árboles y el empeoramiento de la calidad de agua del río. Este mes estuvimos presentes en la región del 22 al 27 de noviembre, visitando las comunidades de Secatalcab, Champerico, Pinares, Tres Cruces, Salac I y Chiacach y también mantuvimos reuniones con varias autoridades locales.

Además, durante el mes de octubre y noviembre José Bo Mo, miembro de la Resistencia, realizó una gira por Europa, donde tuvo la oportunidad de participar en la Cumbre Mundial de Defensores y Defensoras de Derechos Humanos 2018, organizada por ocho organizaciones internacionales en París. 150 defensores y defensoras provenientes de todo el mundo se encontraron para compartir los desafíos que enfrentan cada día en sus territorios y hablar de la Declaración de Defensores y Defensoras de las Naciones Unidas, que cumple 20 años. Además, tuvo la oportunidad de visitar proyectos agro ecológicos en Bélgica. José nos compartió lo importante de esta experiencia que le permitió exponer los problemas y las violaciones de derechos que, por ser defensores y defensoras del territorio, enfrentan en Guatemala y específicamente en la región de Cahabón.

Seguimos en contacto y pendientes de la situación de seguridad de las integrantes de **TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario**. Señalar que este mes una de sus integrantes, Lorena Cabnal, participó en el Foro de la Unión Europea (UE) sobre Derechos Humanos en Bruselas.

3. OBSERVACIÓN INTERNACIONAL

PBI Guatemala proporciona observación internacional en aquellos eventos públicos en que las organizaciones sociales guatemaltecas lo requieren, para mostrar la atención y el interés internacional y para poder comunicar fuera del país aquello que observamos.

VIAJE DE OBSERVACIÓN A PETÉN

A mediados de mes realizamos nuestra segunda visita del año a Petén. Mantuvimos reuniones tanto con actores de la sociedad civil como con autoridades, dando seguimiento a situaciones relacionadas con los conflictos y vulneración de derechos humanos en Áreas Protegidas, los derechos de las mujeres y los impactos de los mega proyectos. Durante esta visita nos reunimos con varias organizaciones de la sociedad civil:



- **Cooperativa La Otra:** trabaja con jóvenes, principalmente en temas de drogadicción, alcoholismo y explotación laboral.
- **Dejando Huella:** trabaja en 9 comunidades de Sayaxché, Las Cruces y San José, realizando talleres de formación en temas de derechos sexuales y reproductivos, violencia contra las mujeres, y empoderamiento de las mujeres en las comunidades.
- **Asociación de Mujeres Ixquik:** trabaja para fortalecer la participación civil y política de las mujeres en las esferas pública y privada, además de denunciar casos de abuso sexual y violencia de género. Forma parte de la Red de Mujeres Petén.
- **Asociación Nacional de Mujeres Guatemaltecas Ixmucané:** impulsa los procesos de empoderamiento de las mujeres en las comunidades a través de talleres y capacitaciones varias. También forma parte de la Red de Mujeres Petén.
- **Delegación Permanente de las Comunidades:** trabaja con comunidades de la Sierra Lacandón y Laguna del Tigre, apoyándolas en el proceso de reivindicación de sus tierras.
- **Frente Petenero:** representa a 76 comunidades en Las Cruces, Sayaxché y La Libertad, que enfrentan problemas en la defensa del agua y el territorio y en su resistencia frente al monocultivo de palma africana, las hidroeléctricas, la extracción petrolera y la ganadería.

Además, junto con La Agencia de la ONU para los Refugiados (ACNUR) y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (OACNUDH), visitamos a las 12 familias de la **Comunidad Pollo Solo** (Municipio de Las Cruces), quienes, después de haber sido desalojadas el 22 de agosto, fueron movilizadas a un albergue improvisado en un terreno del Municipio de San José, encontrándose a día de hoy en una situación muy crítica. También estuvimos presentes en parte de un taller facilitado por OACNUDH en torno a “Estándares internacionales sobre el derecho a la propiedad y otras formas de tenencia sobre la tierra, conservación con enfoque basado en derechos humanos, desalojos forzosos e impactos y garantías judiciales”.

En los diversos intercambios que tuvimos con organizaciones y comunidades se expresó preocupación por los altos niveles de violencia e inseguridad en la región.

Además de las reuniones con las organizaciones ya mencionadas, también nos reunimos con ACNUR y Pastoral Social, y con autoridades locales (ver detalles en el siguiente apartado 4).

4. ACOMPAÑAMIENTO POLÍTICO

Interlocuciones con el cuerpo diplomático, entidades internacionales y autoridades e instituciones guatemaltecas

Las reuniones con autoridades nacionales e internacionales son una herramienta importante para el trabajo de PBI para dar a conocer cuáles son nuestros objetivos y contenidos de trabajo. A través de estas reuniones expresamos, en los casos que sea necesario y de modo reservado, las preocupaciones ante situaciones críticas que conocemos de primera mano debido al trabajo que desarrollamos sobre el terreno.

En nuestra interlocución con el cuerpo diplomático y con los organismos internacionales, este mes nos reunimos con Alfonso Manuel Portabales Vázquez, **Embajador de España en Guatemala**.

A nivel nacional, departamental y municipal nos reunimos con:

- Armando Ajpacaja, Jefe de la **PNC Derechos Humanos de Guatemala, Guatemala**.
- Domingo Zacarias, encargado en el Área Operativa de la **PNC de Chinique, Quiché**.
- Jorge Arauz, Jefe de Servicios en la **PNC departamental del Quiché, Quiché**.
- José Francisco Pérez Reyes, **Alcalde de Santa Cruz de Quiché, Quiché**.
- Higinio COC, encargado de la **PNC Cobán, Alta Verapaz**.
- Sergio Caal, Jefe de la **PNC Cahabón, Alta Verapaz**.
- **PNC Olopa, Chiquimula**.
- José Alberto Martínez, Jefe de Operaciones de la **PNC Departamental de Petén, San Benito, Petén**.
- Rony Vargas y Ana Heidi Méndez, **Gobernación de Petén, Flores, Petén**.
- Miriam Juárez, encargada de **COPREDEH, San Benito, Petén**.
- Helen Méndez, **PDH Departamental, San Benito, Petén**.
- Marvin Oswaldo Martínez, Director de **CONAP, San Benito, Petén**.

5. OTRAS ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA EN GUATEMALA

El 23 y 24 de noviembre se realizó un **taller de seguridad dirigido a la Resistencia Pacífica de Cahabón** en la comunidad de Champerico. Se desarrolló en idioma q'eqchi' y contó con la participación de aproximadamente 40 integrantes de la Resistencia.

6. ACTIVIDADES DE PBI GUATEMALA FUERA DE GUATEMALA

Fuera del país desarrollamos y fortalecemos de manera constante la red de apoyo del proyecto de PBI Guatemala, instrumento esencial para la protección de defensores y defensoras de derechos humanos. Las representantes regionales del proyecto y otros miembros del comité y de la oficina de coordinación del proyecto, así como los grupos nacionales de PBI en diversos países, mantienen relación y reuniones con numerosas organizaciones no gubernamentales, agencias, instituciones y autoridades gubernamentales, miembros de parlamentos, personalidades políticas, etc. En ese marco, PBI desarrolla acciones y campañas de relaciones públicas, y/o incidencia dirigidas a la protección de defensores y defensoras de derechos humanos.

Durante el mes de noviembre la Representante Europea del proyecto participo en las siguientes actividades:

- Del día 20 al 23 en el **Foro de la Unión Europea y ONGs sobre Derechos Humanos** en Bruselas.
- Del día 26 al 28 en el **Foro del UN WG on business and human rights** en Ginebra.

Además mantuvo las siguientes reuniones en **Bruselas**:

- El día 7 en el marco de la gira de José Bo Mo, miembro de la Resistencia Pacífica de Cahabón, con: Francois Roudie, responsable para Guatemala del **Servicio Europeo de Acción Exterior EEAS**; Xabier Benito Zilluaga, **diputado del Grupo GUE** del Parlamento Europeo.
- El día 20, junto con Lorena Cabnal, integrante de TZK'AT - Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario, con Francois Roudie, responsable para Guatemala del Servicio Europeo de Acción Exterior EEAS.

Y también mantuvo reuniones en **Ginebra**:

- El día 26 con Brenda Vukovic, oficial política en la **oficina del Relator Especial sobre la Promoción de la Verdad, la Justicia, la Reparación y las Garantías de no Repetición**.

- El día 27 con Chris Evans, oficial política en la **oficina de la Relatora Especial sobre Pueblos Indígenas**.
- El día 28 con Erik Fattorelli, responsable Guatemala de la **Oficina de la Alta Comisionada para Derechos Humanos**.
- El día 28 con Jazna Lazarevic, oficial política encargada de derechos humanos de la **Representación Permanente de Suiza**.
- El día 29 con Gotzon Onondia, oficial político de la **oficina del Relator Especial sobre la situación de los y las defensoras de derechos humanos**.
- El día 29 con Jennifer Echeverría, oficial política responsable de derechos humanos de la **Delegación de la Unión Europea en Guatemala**.

7. ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES

En esta sección reproducimos algunos comunicados (a veces abreviados) de las organizaciones defensoras de derechos humanos, donde expresan sus preocupaciones frente a algunos hechos recientes.

PRONUNCIAMIENTO DE LA ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO, DEFENSA DE LA TIERRA Y LOS RECURSOS NATURALES -ACODET-

Ante la injusta condena del hermano q'eqchi' Bernardo Caal Xol y los ataques contra Rigoberto Juárez y otros defensores del territorio, y las recientes declaraciones de Monseñor Álvaro Ramazzini apoyando la construcción de hidroeléctricas:

E X P R E S A M O S

Las comunidades que vivimos en la cuenca del río Chixoy y Copón, de los municipios de Ixcán, Uspantán y Cobán, amenazadas por la construcción del proyecto hidroeléctrico Xalalá y conexos, vemos con indignación la criminalización a las y los defensores del territorio y la violación a nuestros derechos como pueblos indígenas. Nos duele profundamente que líderes religiosos justifiquen la ambición de las empresas generadoras de electricidad y olviden los sufrimientos que ese tipo de proyectos ha causado en la vida de los pueblos indígenas.

Para nosotros como comunidades Q'eqchi', que dependemos de la Madre Tierra para sobrevivir, nos indigna que continúe el despojo que hemos sufrido desde la invasión española. ¡Defender la vida y el territorio no es un delito! Nosotros no podemos quedar callados ni olvidar las masacres cometidos en contra de 33 comunidades Achi' durante la construcción de la hidroeléctrica Chixoy, ni el hecho que hasta hoy en día no se les ha cumplido con la reparación de los daños y con las promesas de llevar el desarrollo a las comunidades afectadas. No olvidamos la muerte de cuatro hermanos Q'eqchi' de Monte Olivo, Cobán, Alta Verapaz, incluyendo a dos niños, con tal de construir la Hidro Santa Rita. Rechazamos la destrucción del Río Ox eek' en Cahabón, sitio sagrado del pueblo maya q'eqchi', y la sentencia a 7 años y cuatro meses de cárcel contra de nuestro hermano Bernardo Caal Xol, por un juzgado de Alta Verapaz. No podemos quedar indiferentes ante la destrucción de los ríos Pontila e Ikb'olay en el área protegida Laguna Lachúa. No podemos quedar callados ante la ola de violencia contra los derechos de pueblos indígenas por defender la tierra que nos da de comer y los ríos que nos dan vida.

No estamos en contra de la generación de energía por medios alternativos. De lo que estamos en contra es de la destrucción de nuestros cerros y ríos sagrados para el aprovechamiento de grandes empresas transnacionales. Llamamos a los diferentes actores a informarse sobre los planes y políticas del gobierno y empresas. Les pedimos analizar ¿energía para qué y para quién? ¿Y a qué costo socio ambiental? Según fuentes gubernamentales nuestro país produce actualmente suficiente energía eléctrica para satisfacer la demanda nacional hasta el año 2030. Con una capacidad instalada de al menos 2,700 megavatios, Guatemala es el principal generador y exportador de energía en Centroamérica. Por si fuera poco, los Planes de Expansión de Generación y Transmisión Eléctrica consideran la construcción de 67 nuevas hidroeléctricas, especialmente en los departamentos de Alta Verapaz (12), el norte de El Quiché (7) y Huehuetenango (5), sin importar el daño y sufrimiento que causen esas obras en la vida de los ríos y sus comunidades. La energía que producen esas hidroeléctricas está destinada principalmente al mercado de exportación, no a satisfacer las necesidades de la población. Es por eso que ninguna de las 82 comunidades de la Zona Reina, Uspantán, recibe energía del sistema nacional de distribución eléctrica, a pesar de que su territorio se ha visto afectado por las hidroeléctricas Chixoy, Palo Viejo 1 y Palo Viejo 2, Cuatro Chorros en fase de estudios por la empresa ENEL y otros dos proyectos de la empresa Hidro energía, propiedad de la familia Asturias Degenhart.

Exigimos al estado de Guatemala respete el derecho al consentimiento, libre, previo e informado. Todas las mesas de dialogo no funcionan, porque el Estado no actúa de buena fe, lo hace a través de la cooptación de líderes o de falsos dirigentes, entienden el diálogo y la consulta como una simple negociación para que vendamos nuestra madre tierra a cambio de pequeños proyectos.

Pedimos a la iglesia católica que trate de entender nuestra cosmovisión y respete nuestra forma de desarrollo, nuestras formas de vida y la decisión sobre nuestros territorios. Que trate de escucharnos desde los principios de la iglesia católica que buscan proteger la creación de Dios y especialmente la vida de los hermanos más pobres y necesitados.

Animamos a nuestras hermanas y hermanos que hoy en día están defendiendo la madre tierra, les decimos que cueste lo que cueste, no nos cansaremos de velar por el bien común, por defender nuestros derechos.

¡RÍOS PARA LA VIDA, NO PARA LA MUERTE!

¡AGUA TIERRA Y ENERGÍA, NO SON MERCANCÍA!

ASOCIACIÓN DE COMUNIDADES PARA EL DESARROLLO, DEFENSA DE LA TIERRA Y LOS RECURSOS NATURALES-ACODET-

Desde la Cuenca del río Copón y Chixoy, 12 de noviembre 2018

Equipo de PBI en Guatemala: Clara de Paz (Argentina), Jessica García (Suiza), Evelina Crespi (Italia), Antonia Pérez Bravo (Chile/Reino Unido), Viviana Annunziata (Italia), Emily Spence (Reino Unido), Daniel Jiménez Hita (Estado Español), Jordi Quiles Sendra (Estado Español), Sara Lodi (Italia), Sophie Mailly (Canadá), Diana Carolina Cabra Delgado (Colombia), Julian Esteban Arturo Ordoñez (Colombia)

Todas las fotos publicadas son de PBI

PBI GUATEMALA NO SE IDENTIFICA NECESARIAMENTE CON LAS OPINIONES Y CONTENIDO DE LOS ARTÍCULOS Y COMUNICADOS REPRODUCIDOS.

**PROYECTO GUATEMALA
BRIGADAS INTERNACIONALES DE PAZ
Página web: www.pbi-guatemala.org
facebook: [pbiguatemala](https://www.facebook.com/pbiguatemala)**

Oficina del Equipo en Guatemala
3ª Avenida "A" 3-51, Zona 1
Ciudad de Guatemala, Guatemala
Teléfono/fax: (+502) 2220 1032
Correo-e: equipo@pbi-guatemala.org

Oficina de Coordinación del Proyecto
Avenida Entrevías 76, 4º B
28053 Madrid, Estado Español
Teléfono: (+34) 918 543 150
Correo-e: coordinacion@pbi-guatemala.org